

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
CURSO 2019/2020

GEOGRAFÍA E HISTORIA DESDE 1º A 4º DE ESO

Los criterios de evaluación y calificación son:

- El 70% de la nota de evaluación será el resultado de la media de los exámenes que se realicen a lo largo de la misma.
- El 30% restante, se corresponderá con el trabajo en clase y en casa, cuyos datos se recogerán en los libros del profesor que imparta la materia.
- En el caso de realizar algún tipo de trabajo obligatorio en una evaluación, la nota se dividiría de la siguiente manera: 60% la nota de los exámenes, el 20% la nota del trabajo y otro 20% la nota de clase y en casa.
- La calificación final de la asignatura será la resultante de la nota media obtenida en las tres evaluaciones siempre que el alumno haya superado al menos **dos de las tres** evaluaciones.

- Después de cada evaluación habrá una recuperación de la misma y antes de la **evaluación final**, los alumnos que no tengan superado al menos **dos de las tres** evaluaciones, realizarán un último ejercicio de recuperación global de la materia y si no lo superan , irán a las Pruebas Extraordinarias de septiembre.
- A este último ejercicio global, **podrán presentarse voluntariamente**, los alumnos que deseen mejorar la calificación resultante de la nota media de las diferentes evaluaciones y que en caso de no mejorar la nota final, no sufrirán ninguna penalización en la calificación ya obtenida.
- Todos los exámenes que realicen los alumnos deben recoger de forma clara la puntuación con la que se califica cada pregunta y en caso de que ésta tenga subapartados, deberán recoger también el valor concreto de cada uno de ellos al ser respondidos.
- En los exámenes se añadirá una nota inicial informativa con la siguiente redacción:
 - **IMPORTANTE**: La puntuación total del examen es de 10 puntos, pudiendo modificarse a la baja la calificación final en 1º y 2º ESO y FPB **hasta un máximo de 1 punto**, en 3º y 4º ESO **hasta un máximo de 1,5 puntos** según la presentación, ortografía y redacción del ejercicio.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
CURSO 2019/2020

1º BACHILLERATO: HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Los criterios de evaluación y calificación son:

- El 70% de la nota de evaluación será el resultado de la media de los exámenes que se realicen a lo largo de la misma.
- El 30% restante, se corresponderá con la nota de los comentarios de texto o mapas que se realicen y cuyos datos se recogerán en los libros del profesor que imparta la materia.
- La calificación final de la asignatura será la resultante de la nota media obtenida en las tres evaluaciones siempre que el alumno haya superado al menos **dos de las tres** evaluaciones.
- Después de cada evaluación habrá una recuperación de la misma y antes de la **evaluación final**, los alumnos que no tengan superado al menos **dos de las tres** evaluaciones, realizarán un último ejercicio de recuperación global de la materia y si no lo superan, irán a las Pruebas Extraordinarias de septiembre.
- A este último ejercicio global, **podrán presentarse voluntariamente**, los alumnos que deseen mejorar la calificación resultante de la nota media de las diferentes evaluaciones y que en caso de no mejorar la nota final, no sufrirán ninguna penalización en la calificación ya obtenida.
- Todos los exámenes que realicen los alumnos deben recoger de forma clara la puntuación con la que se califica cada pregunta y en caso de que ésta tenga subapartados, deberán recoger también el valor concreto de cada uno de ellos al ser respondidos.
- En los exámenes se añadirá una nota inicial informativa con la siguiente redacción:
 - **IMPORTANTE:** La puntuación total del examen es de 10 puntos, pudiendo modificarse a la baja la calificación final **hasta un máximo de 2 puntos** según la presentación, ortografía y redacción del ejercicio.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
CURSO 2019/2020
2º BACHILLERATO: HISTORIA DE ESPAÑA

- Se harán exámenes tipo EBAU de cada dos temas consistentes en
 - 1 texto en el que deberán desarrollar las ideas principales y el contexto histórico
 - Se le unirá una pregunta larga del mismo tema que el texto. Este conjunto se valorará con hasta 3,5 pts
 - Una pregunta larga diferente a la del texto. Este bloque se valorará con hasta 3,5 pts
 - Dos preguntas cortas de la lista de preguntas cortas EBAU elaboradas por la Comisión EBAU de Historia de España del curso 2017/2018. Este bloque se puntuará con hasta 3 pts, a razón de 1,5 pts cada pregunta. Estas preguntas se repartirán de la siguiente forma
 - En el examen del Tema 1 y 2, las preguntas cortas serán
 - Cultura de Tartessos y Colonización Fenicia y Griega
 - Romanización de la Península Ibérica
 - Monarquía Visigoda: Leovigildo y Recaredo
 - Modelos de Repoblación y su influencia en la estructura de la propiedad.
 - En el examen del Tema 3 y 4, las preguntas cortas serán
 - Corona de Castilla en el S. XIII: organización política y expansión territorial.
 - Califato de Córdoba: Abderramán III y Almanzor
 - Almorávides y Almohades en la Península Ibérica
 - Los Reyes Católicos: unión dinástica e integración de reinos peninsulares.
 - En el examen del Tema 5 y 6, las preguntas cortas serán
 - Expulsión de los judíos (1492) y expulsión de los moriscos (1609)
 - Conquista y colonización de América: Leyes de Indias
 - Política exterior de la Monarquía Hispánica de Felipe II
 - Conde Duque de Olivares: Rebelión de Cataluña e independencia de Portugal
 - En el examen del Tema 7 y 8, las preguntas cortas serán
 - Decretos de Nueva Planta y centralismo Borbónico
 - Carlos III y el Despotismo Ilustrado
 - Semana Trágica, anticlericalismo y fin del Gobierno Largo de Maura (1909)
 - El Protectorado Español de Marruecos y el Desastre de Annual de 1921
 - En el examen del tema 9 y 10, las preguntas cortas serán
 - Sufragio Censitario, sufragio universal y consecución del voto femenino
 - Constitución del 78 y Estado de las autonomías
 - La integración de España en la CEE
 - “Puedo prometer y prometo”: Adolfo Suárez y la UCD en la Transición
 - “Por el cambio”: Felipe González y el PSOE en 1982
 - En el examen del tema 11 y 12, las preguntas cortas serán
 - Desde la *Cultura de Tartessos y Colonización Fenicia y Griega* a la *Política Exterior de la Monarquía Hispánica de Felipe II*. Que suponen un total de 11 preguntas cortas. Se elegirán 3 de 4 posibles preguntas.

Se puntuarán siguiendo el criterio de la comisión EBAU (3,75 preguntas cortas [1,25 cada una], 3,25 el texto y 3 puntos la pregunta larga.

- En el examen del tema 13 y 14, las preguntas cortas serán
 - Desde el *Conde Duque de Olivares, Rebelión de Cataluña e Independencia de Portugal* a la “*Por el cambio*”: *Felipe González y el PSOE en 1982*. Que suponen un total de 10 preguntas cortas. Se elegirán 3 de 4 posibles preguntas. Se puntuarán siguiendo el criterio de la comisión EBAU (3,75 preguntas cortas [1,25 cada una], 3,25 el texto y 3 puntos la pregunta larga.
- En el examen del tema 15 y 16, las preguntas cortas serán
 - Todas las preguntas cortas que la Comisión EBAU de Historia de España creó el curso 2017/2018, que suponen un total de 21. Se elegirán 3 de 4 posibles preguntas. Se puntuarán siguiendo el criterio de la comisión EBAU (3,75 preguntas cortas [1,25 cada una], 3,25 el texto y 3 puntos la pregunta larga.
- La **nota de cada evaluación** será la media aritmética de los exámenes que se realicen en la misma que supondrá el 90% de la nota y un 10% la media de los trabajos o comentarios que se realicen a lo largo de la evaluación.
- Se hará un **examen de recuperación** para el alumnado que no supere la evaluación, y que versará de todo el temario que se dé en esa evaluación, al inicio de la siguiente evaluación, y que sustituirá la nota de esa evaluación a la hora de hacer el cómputo de la nota final.
- Además se hará **un examen final**, que será obligatorio, y se hará siguiendo los criterios de corrección y calificación del examen que realice la UEX.
 - **Los alumnos con 2 ó 3 evaluaciones aprobadas** harán un examen final exactamente igual que el de las EBAU:
 - Opción A: 1 texto del S. XIX (3,25 pts)+1 pregunta larga del S. XX (3 pts)+ 4 preguntas cortas a elegir 3 (3,75 pts)
 - Opción B: 1 texto del S. XX (3pts)+1 pregunta larga del S. XIX (3,25 pts)+ 4 preguntas cortas a elegir 3 (3,75 pts)
 - La nota final del curso se calculará de la siguiente manera:
 - 80% la nota media de las tres evaluaciones + 20% la nota del examen final.
 - **Los alumnos con 2 ó 3 evaluaciones suspensas** harán un examen más amplio y que sólo tendrá una opción obligatoria:
 - 1 texto que podrá ser del siglo XIX o del siglo XX, y se valorará con un máximo de dos puntos
 - 1 pregunta larga del siglo XIX que se valorará con un máximo de 2,5 puntos
 - 1 pregunta larga del siglo XX que se valorará con un máximo de 2,5 puntos
 - 5 preguntas cortas a elegir 3, que se valorará con un máximo de 3 pts, a razón de 0,75 cada una
 - Su nota del curso será la nota del examen final
 - Esta será la misma estructura del examen extraordinario de junio
- **Estos criterios de calificación serán revisados tras la primera reunión de la Comisión EBAU de Historia de España, para ajustarlos a los posibles cambios que allí se adopten.**
- En los exámenes se añadirá una nota inicial informativa con la siguiente redacción:
 - **IMPORTANTE**: La puntuación total del examen es de 10 puntos, pudiendo modificarse a la baja la calificación final **hasta un máximo de 2 puntos** según la presentación, ortografía y redacción del ejercicio.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO 2019/2020

2º DE BACHILLERATO: GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

Los exámenes que se realizarán a lo largo del curso, se adaptarán al nuevo modelo aprobado por la Comisión de Coordinación en el pasado curso 2018/2019, aunque no necesariamente, tendrán que ofrecer las mismas opciones a elegir por el alumnado, el tiempo máximo para su realización será de 90 minutos y su desarrollo no excederá de 6 caras de folio.

La puntuación de las cuestiones teóricas y prácticas que integran el examen será exactamente la misma que en las EBAU:

- 1 cuestión teórica: 2,5 puntos.
- 1 cuestión práctica: 2,5 puntos.
- 1 cuestión de carácter abierta y semiabierta en la que:
 - ✓ El **apartado a**, recogería la definición de tres términos o conceptos geográficos de entre la totalidad de ellos, a razón de 0,5 puntos por respuesta correcta.
 - ✓ El **apartado b**, recogería tres definiciones de entre la totalidad de ellas, correspondientes a conceptos concretos donde el estudiante debe añadir cuál es el concepto del que se trata, a razón de 0,5 puntos por respuesta correcta. La pregunta tendrá en total una puntuación máxima de 3,0 puntos.
- 1 cuestión de carácter práctico y semiabierta, que constará de dos mapas mudos de España, uno de tipo físico y otro de tipo político/administrativo. Sobre el mapa de tipo físico se harían 10 cuestiones de localización (unidades de relieve o ríos principales), a razón de 0,10 puntos por respuesta correcta para un total de 1 punto (las cuestiones estarían relacionadas con los Bloques 1 a 5). Sobre el mapa de tipo político ser harían 10 cuestiones de localización (provincias), a razón de 0,10 puntos por respuesta correcta para un total de 1 punto (las cuestiones estarían relacionadas con los Bloques 11 y 12).

Para la calificación y obtención de las notas en los diferentes ejercicios escritos que se desarrollen a lo largo del curso, así como de la Prueba Extraordinaria de junio, el 100% de la nota se desglosa de la siguiente forma:

- 40% de la valoración de los contenidos teóricos.
- 40% de la valoración de los contenidos prácticos.
- 20% del mapa con el corte de Provincias, Unidades de Relieve y Ríos

Se valorará la explicación razonada de los hechos, la ortografía, la redacción y el uso de la terminología específica de la asignatura de manera que la calificación final, podrá sufrir variaciones a la baja de **hasta un máximo de 1 punto** sobre la nota obtenida en función de aspectos al margen de lo que explícitamente se somete a evaluación, como la presentación del ejercicio, corrección en la expresión escrita y la ausencia de faltas de ortografía.

- ✓ Además, la observación directa de aspectos como: trabajo diario, participación en clase (actitud, deseos de integración, contribuir a dinamizar el ritmo de la clase con sus aportaciones y no entorpeciendo), puntualidad, etc. serán también elementos objetivos que serán valorados por el profesor de cara a **ajustar al alza o a la baja**, las calificaciones que se obtengan con cifras decimales.
- ✓ Se celebrarán tres evaluaciones a lo largo del curso y en cada una de ellas se realizará un máximo de 2 ejercicios parciales escritos.
- ✓ La **calificación de la evaluación** saldrá de la media aritmética resultante entre los ejercicios parciales realizados, **a la que se sumará**, las calificaciones obtenidas por la realización de los **ejercicios prácticos asociados a los temas impartidos en el trimestre (0,25 puntos por práctica hasta un máximo de 1 punto por evaluación)**.

- ✓ Quienes no superen la evaluación, podrán presentarse a un ejercicio de recuperación de la misma y si se suspende dicho ejercicio, la materia quedará pendiente de cara a una última prueba en **el examen final del mes de mayo**. La nota obtenida en la recuperación **sustituirá siempre** a la obtenida en la evaluación incluso en el caso de se vuelva a suspender con una calificación inferior a la que se tuviera antes de realizar la recuperación.
- ✓ El alumnado que salvo causa debidamente justificada, no se presente a los exámenes de cualquier evaluación será calificado en dichos ejercicios con **un cero y no tendrá derecho a realizar los ejercicios de recuperación**, quedando dicha materia pendiente de evaluar para el examen final.
- ✓ La materia evaluada trimestralmente, no entrará de nuevo en la evaluación siguiente, lo cual no impide que los contenidos estudiados puedan ser evaluados en clase con cuestiones orales puntuales y/o ejercicios prácticos que precisen de recurrir a dichos contenidos, debiendo por tanto el alumnado mantener al día la materia ya explicada y evaluada.
- ✓ Realizadas las tres evaluaciones, se hará un **examen final de toda la asignatura** con el fin de obtener la **calificación definitiva** la misma. Dicho examen será de realización obligatoria para todo el alumnado no obstante, quienes tengan aprobadas al menos **dos de las tres evaluaciones**, harán un ejercicio adaptado al **modelo de examen de las EBAU eligiendo un único bloque de contenidos de entre los dos existentes**.
- ✓ Los alumnos que tengan suspensas **dos o más evaluaciones**, realizarán ejercicio que incluirá **contenidos elegidos de entre la totalidad que componen el programa de la asignatura** y cuya duración será la necesaria hasta su finalización.
- ✓ La **calificación final definitiva de la materia** de los alumnos que tengan aprobadas al menos **dos de las tres evaluaciones**, será la resultante de sumar a la **nota media de las 3 evaluaciones** (con un valor del 80%), la **nota del examen final** (con un valor del 20%).
- ✓ La **calificación final definitiva** de la materia de los alumnos que sólo tengan como máximo aprobada **una evaluación**, será la resultante de sumar a la **nota media de las 3 evaluaciones** (con un valor del 20%), la **nota del examen final** (con un valor del 80%).

Estos criterios de calificación serán revisados tras la primera reunión de la Comisión EBAU de Historia del Arte, para ajustarlos a los posibles cambios que allí se adopten.

- En los exámenes se añadirá una nota inicial informativa con la siguiente redacción:
 - **IMPORTANTE:** La puntuación total del examen es de 10 puntos, pudiendo modificarse a la baja la calificación final **hasta un máximo de 2 puntos** según la presentación, ortografía y redacción del ejercicio.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO 2019/2020

2º BACHILLERATO HISTORIA DEL ARTE

Los exámenes que se realizarán a lo largo del curso, se adaptarán al modelo desarrollado en las EBAU del curso 2018/2019, aunque no necesariamente tendrán que ofrecer opciones a elegir por el alumnado, siendo el tiempo máximo para su realización de 90 minutos y su desarrollo no excederá de 6 caras de folio.

La puntuación de las cuestiones teóricas y prácticas que integran el examen será exactamente la misma que en las EBAU:

- 1 Cuestión teórica: 4 puntos.
- 2 Comentarios de láminas: 2,5 puntos cada uno.
- 2 Cuestiones semiabiertas: 0,5 puntos cada una.

Para la calificación y obtención de las notas en los diferentes ejercicios escritos que se desarrollen a lo largo del curso, así como de la Prueba Extraordinaria de junio, el 100% de la nota se desglosa de la siguiente forma:

- 40% de la valoración de la cuestión teórica.
- 50% de la valoración de los comentarios de láminas.
- 10% de las cuestiones semiabiertas.

Se valorará la explicación razonada de los hechos, la ortografía, la redacción y el uso de la terminología específica de la asignatura de manera que la calificación final, podrá sufrir variaciones a la baja de **hasta un máximo de 1 punto** sobre la nota obtenida en función de aspectos al margen de lo que explícitamente se somete a evaluación, como la presentación del ejercicio, corrección en la expresión escrita y la ausencia de faltas de ortografía.

- ✓ Además, la observación directa de aspectos como: trabajo diario, participación en clase (actitud, deseos de integración, contribuir a dinamizar el ritmo de la clase con sus aportaciones y no entorpeciéndolo), puntualidad, etc. serán también elementos objetivos que serán valorados por el profesor de cara a **ajustar al alza o a la baja**, las calificaciones que se obtengan con cifras decimales.
- ✓ Se celebrarán tres evaluaciones a lo largo del curso y en cada una de ellas, se realizará un máximo de 2 ejercicios parciales escritos.
- ✓ La **calificación de la evaluación** saldrá de la media aritmética resultante de entre los ejercicios parciales realizados.
- ✓ Quienes no superen la evaluación, podrán presentarse a un ejercicio de recuperación de la misma y si se suspende dicho ejercicio, la materia quedará pendiente de cara a una última prueba en **el examen final del mes de mayo**.
- ✓ La nota obtenida en la recuperación **sustituirá siempre** a la obtenida en la evaluación incluso en el caso de se vuelva a suspender con una calificación inferior a la que se tuviera antes de realizar la recuperación.
- ✓ El alumnado que salvo causa debidamente justificada, no se presente a los exámenes de cualquier evaluación será calificado en dichos ejercicios con **un cero y no tendrá derecho a realizar los ejercicios de recuperación**, quedando dicha materia pendiente de evaluar para el examen final.
- ✓ La materia evaluada trimestralmente, no entrará de nuevo en la evaluación siguiente, lo cual no impide que los contenidos estudiados puedan ser evaluados en clase con cuestiones orales puntuales y/o ejercicios prácticos que precisen de recurrir a dichos contenidos.
- ✓ Realizadas las tres evaluaciones, se hará un **examen final de toda la asignatura** con el fin de obtener la **calificación definitiva** de la misma. Dicho examen será de realización obligatoria para todo el alumnado no obstante, quienes tengan aprobadas al menos **dos de las tres evaluaciones**, harán un ejercicio adaptado al **modelo de examen de las EBAU eligiendo un único bloque de contenidos de entre los dos existentes**.

- ✓ Los alumnos que tengan suspensas **dos o más evaluaciones**, realizarán un ejercicio que incluirá **contenidos elegidos de entre la totalidad que componen el programa de la asignatura** y cuya duración será la necesaria hasta su finalización.
- ✓ La **calificación final definitiva de la materia** de los alumnos que tengan aprobadas al menos **dos de las tres evaluaciones**, será la resultante de sumar a la **nota media de las 3 evaluaciones** (con un valor del 80%), la **nota del examen final** (con un valor del 20%).
- ✓ La **calificación final definitiva** de la materia de los alumnos que sólo tengan como máximo aprobada **una evaluación**, será la resultante de sumar a la **nota media de las 3 evaluaciones** (con un valor del 20%), la **nota del examen final** (con un valor del 80%).

Estos criterios de calificación serán revisados tras la primera reunión de la Comisión EBAU de Historia del Arte, para ajustarlos a los posibles cambios que allí se adopten.

- En los exámenes se añadirá una nota inicial informativa con la siguiente redacción:
 - **IMPORTANTE:** La puntuación total del examen es de 10 puntos, pudiendo modificarse a la baja la calificación final **hasta un máximo de 2 puntos** según la presentación, ortografía y redacción del ejercicio.

TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ANTERIORMENTE EXPUESTOS, ESTÁN RECOGIDOS EN LAS PROGRAMACIONES INDIVIDUALES DE LAS DIFERENTES MATERIAS DEL DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL I.E.S "MAESTRO JUAN CALERO" DE MONESTERIO PARA EL CURSO 2018/2019 Y HAN SIDO ACORDADOS POR LOS PROFESORES ABAJO FIRMANTES Y DADOS A CONOCER A LOS ALUMNOS EN CLASE Y PUBLICADOS EN EL PORTAL DEL CENTRO PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS.

En Monesterio, a 30 de septiembre de 2019

D. Ignacio Gómez Felipe



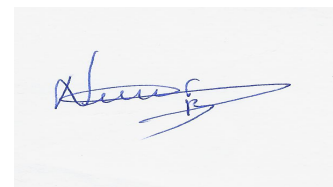
Dña. Ana María Hernández Tendaro



D. Pablo Luis Nogues Chavero



Dña. Nerea Pachón Padilla



D. Agustín Sevilla Ortiz
(Jefe del Departamento)

